

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1820/25

### AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

#### ANUNCIO

#### **ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO, POR EL QUE SE APRUEBAN INICIALMENTE VARIAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO GENERAL 2025:**

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 27 de Agosto de 2025, modificaciones de crédito del Presupuesto General para el ejercicio económico 2025, bajo la modalidad de TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 2/2025 y 3/2025, CRÉDITO EXTRAORDINARIO número 1/2025, y SUPLEMENTO DE CRÉDITO 1/2025 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado se considerarán definitivamente aprobadas dichas modificaciones de crédito, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

El Fresno, 28 de agosto de 2025.

El Alcalde, *Antonio Jiménez San Segundo*.